CORPORACION EMPRESARIAL DEL MAGDALENA

"CORPEMAG"

Nit. 810.005.629-3

FECHA: enero 29 de 2026.
SEÑOR (ES): ALCALDIA MUNICPAL DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA.
SOLICITUD: COTIZACION

COTIZACION.

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	PRECIO UNITARIO
1	Paquete de bolsas de agua potable, compuesto por treinta (30) unidades, cada una con una capacidad de doscientos cincuenta mililitros (250 ml), suministradas frías y puestas en el sitio indicado por el supervisor, de acuerdo con la programación de las actividades.	$9.100
2	Dispensador de agua de piso, fabricado en material plástico resistente, tipo blando, para botellón de cinco (5) galones ubicado en la parte superior, con gabinete a temperatura ambiente para almacenamiento, que cuente con opción de suministro de agua fría o caliente, según la necesidad, y bandeja de recolección para evitar derrames.	$1.190.000
3	Nevera térmica en icopor, con capacidad de ciento veinte (120) litros, adecuada para la conservación y almacenamiento de los productos de hidratación durante el desarrollo de las actividades.	280.000
4	Botellón de agua potable, con capacidad de cinco (5) galones (aproximadamente veinte (20) litros), elaborado en material plástico resistente y reutilizable, debidamente sellado, que garantice condiciones de higiene, inocuidad y calidad, apto para consumo humano, compatible con dispensadores de agua de piso.	$21.000

La hidratación incluye camioneta pickup y personal para su distribución.

EDINSON COFLES GALLEGO
Representante Legal
C.C. 10.186.835 de la Dorada Caldas
CORPORACION EMPRESARIAL DEL MAGDALENA - CORPEMAG

Mundo Olímpico

Un mundo de posibilidades a su disposición.

SPORT INVERSIONES SAS
NIT: 860.533.749-5

Fecha: Puerto Salgar Cundinamarca, 29 de enero del 2026
SEÑOR(ES): ALCALDÍA DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA

Cotización: CT-00544810-2.

Por la presento me permito enviar la cotización requerida por ustedes, para hidratación.

cotización

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	PRECIO UNITARIO
1	Paquete de bolsas de agua potable, compuesto por treinta (30) unidades, cada una con una capacidad de doscientos cincuenta mililitros (250 ml), suministradas frías y puestas en el sitio indicado por el supervisor, de acuerdo con la programación de las actividades.	$8.400
2	Dispensador de agua de piso, fabricado en material plástico resistente, tipo blando, para botellón de cinco (5) galones ubicado en la parte superior, con gabinete a temperatura ambiente para almacenamiento, que cuente con opción de suministro de agua fría o caliente, según la necesidad, y bandeja de recolección para evitar derrames.	$1.045.500
3	Nevera térmica en icopor, con capacidad de ciento veinte (120) litros, adecuada para la conservación y almacenamiento de los productos de hidratación durante el desarrollo de las actividades.	$260.750
4	Botellón de agua potable, con capacidad de cinco (5) galones (aproximadamente veinte (20) litros), elaborado en material plástico resistente y reutilizable, debidamente sellado, que garantice condiciones de higiene, inocuidad y calidad, apto para consumo humano, compatible con dispensadores de agua de piso.	$20.600

La hidratación incluye camioneta pickup para el transporte y personal para su distribución.

EDISON LOPEZ

3104558934

COTIZACION VALIDA POR 30 DIAS
Atentamente
EDISON LOPEZ S.
EJECUTIVO VENTAS CORPORATIVAS Y GOBIERNO
CALLE 17 # 6-12 BOGOTA-CUNDINAMARCA

FUNDACIÓN
ACCIÓN SIN FRONTERAS
NIT. 900504914-5

6FASF-OF080

Puerto salgar Cundinamarca, enero 29 de 2026
Señores
Alcaldía Municipal de Puerto salgar Cundinamarca Ciudad

Asunto: COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	PRECIO UNITARIO
1	Paquete de bolsas de agua potable, compuesto por treinta (30) unidades, cada una con una capacidad de doscientos cincuenta mililitros (250 ml), suministradas frías y puestas en el sitio indicado por el supervisor, de acuerdo con la programación de las actividades.	$8.000
2	Dispensador de agua de piso, fabricado en material plástico resistente, tipo blando, para botellón de cinco (5) galones ubicado en la parte superior, con gabinete a temperatura ambiente para almacenamiento, que cuente con opción de suministro de agua fría o caliente, según la necesidad, y bandeja de recolección para evitar derrames.	$1.090.000
3	Nevera térmica en icopor, con capacidad de ciento veinte (120) litros, adecuada para la conservación y almacenamiento de los productos de hidratación durante el desarrollo de las actividades.	$255.000
4	Botellón de agua potable, con capacidad de cinco (5) galones (aproximadamente veinte (20) litros), elaborado en material plástico resistente y reutilizable, debidamente sellado, que garantice condiciones de higiene, inocuidad y calidad, apto para consumo humano, compatible con dispensadores de agua de piso.	$19.000

La hidratación incluye camioneta pickup y personal para su distribución.
Cordial saludo,

La suscrita **NANCY HERNANDEZ VASQUEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 24.713.976 de La Dorada, en calidad de representante Legal de la **FUNDACIÓN ACCIÓN SIN FRONTERAS** con Nit. 900.504.914-5 de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, SE ENVIA COTIZACION

Sin otro particular,

NANCY HERNANDEZ VASQUEZ
Representante legal

Calle 16 No. 1-21
Edificio Comte de Ganaderos
idacc.sinfronteras@gmai.com
Oficina 507
La Dorada, Caldas
Teléfono314 684 90 76